



MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA
DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA
HONORABLE AYUNTAMIENTO
2026-2028

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO I
DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN."

EL PUEBLO QUE SOÑAMOS
LO CONSTRUIMOS TODOS

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, QUE TIENE COMO FINALIDAD EL
ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DE DIVERSOS TEMAS EN EL
MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA, DISTRITO DE TLACOLULA,
OAXACA.

En el Municipio de San Jerónimo Tlacoachahuaya, perteneciente al Distrito de Tlacolula, Oaxaca, siendo las doce horas con veinte minutos, del día diecisiete del mes de julio de dos mil veintiséis, reunidos en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal ubicado en Calle Reforma s/n, Centro, San Jerónimo Tlacoachahuaya, Tlacolula, Oaxaca; el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz, Presidente Municipal**, así como las y los Ciudadanos de nombres **Heriberto Fabián López, Síndico Municipal, Genaro García Hernández, Regidor de Hacienda, Ana María Blas García, Regidora de Obras, y María Isabel Morales Robles, Regidora de Educación**, Concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, se reúnen para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo, que tiene como finalidad el análisis, discusión y en su caso la aprobación de diversos temas en el Municipio de San Jerónimo Tlacoachahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca. Bajo el siguiente:

-----Orden del día-----

- Primero.** Toma de Lista.
- Segundo.** Declaratoria del Quórum.
- Tercero.** Lectura y aprobación del Orden de Día.
- Cuarto.** Lectura y aprobación del acta anterior.
- Quinto.** Informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en el Acta anterior.
- Sexto.** Análisis, discusión y en su caso aprobación de las cuotas que se aplicarán a unidades de taxi y mototaxi los días 20 y 27 de julio, con motivo de las festividades de los Lunes del Cerro.
- Séptimo:** Análisis, discusión y en su caso aprobación de las cuotas de cooperación que se aplicarán a familias, vecinos y establecimientos comerciales para el apoyo a las actividades del Comité de Fiestas Patrias.
- Octavo.** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la adquisición de chalecos para el comité de las Fiestas Patrias.
- Noveno.** Asuntos generales.
- Decimo.** Clausura de la Sesión.

Para desahogar la Presente Sesión Ordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz** Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Jerónimo Tlacoachahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca; me gira instrucción como Secretaria Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión de





MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA
DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA
HONORABLE AYUNTAMIENTO
2026-2028

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO
DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN."

EL PUEBLO QUE SOÑAMOS
LO CONSTRUIRIMOS TODOS

Cabildo atendiendo a lo previsto en el artículo 92, párrafo primero, fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo de la Sesión Ordinaria de Cabildo, como sigue: -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO-----

Primero. Pase de Lista

Para desahogar el primer punto, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz**, **Presidente Municipal** del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Jerónimo Tlacochahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, manifiesta que lo primero a desarrollar es realizar la toma de lista, con la finalidad de verificar si se encuentran presentes las y los Concejales que integramos el Honorable Ayuntamiento Constitucional de este Municipio.

Por lo anterior la Secretaria Municipal en cumplimiento al artículo 50, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, procedo a pasar lista y se corrobora la asistencia de las y los Concejales siguientes: -----

NOMBRE	CARGO
Ciudadano José Eduardo Sánchez Cruz	Presidente Municipal
Ciudadano Heriberto Fabián López	Síndico Municipal
Ciudadano Genaro García Hernández	Regidor de Hacienda
Ciudadana Ana María Blas García	Regidora de Obras
Ciudadana María Isabel Morales Robles	Regidora de Educación

Segundo. Declaratoria del Quórum

Una vez confirmada la asistencia de **CINCO** Concejales, de los **CINCO** que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretaria Municipal me permito informar al Presidente Municipal que "existe quórum legal"; por lo que a continuación, el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz** Presidente Municipal Constitucional, señala lo siguiente: "que habiendo **Quórum Legal** como lo dispone el artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, se declara Instalada la Sesión Ordinaria de Cabildo".



MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA
DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA
HONORABLE AYUNTAMIENTO
2026-2028

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO
DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN."

EL PUEBLO QUE SOÑAMOS
LO CONSTRUIMOS TODOS

Tercero. Lectura y aprobación del Orden de Día

Compañeras y compañeros Concejales, una vez acreditada la asistencia legal requerida y el quórum legal, es necesario como así lo dispone el artículo 50, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, dar lectura al orden del día y someter a su consideración su aprobación, o en su caso, la modificación al mismo; por tal razón y en carácter de Secretaria Municipal se procede a realizar la lectura del orden del día, y enseguida se somete a consideración de ustedes Concejales su aprobación o en su caso la modificación al mismo. En consecuencia, una vez realizada la votación del Orden del Día, se tuvo un total de CINCO votos realizados por las y los concejales CINCO presentes en esta Sesión Ordinaria de Cabildo y CERO abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el Orden del Día de la presente acta de Sesión.

Cuarto. Lectura y aprobación del Acta Anterior

En uso de la palabra, el Presidente Municipal hizo del conocimiento del Honorable Cabildo que el Acta correspondiente a la Sesión anterior fue previamente circulada y puesta a disposición de los integrantes de este órgano colegiado, quienes manifestaron haber tenido pleno conocimiento de su contenido, de los asuntos tratados y de los acuerdos ahí consignados.

En virtud de lo anterior, y considerando que los integrantes del Honorable Cabildo ya se encontraban debidamente enterados de lo actuado en la sesión anterior, se determinó que el presente punto del orden del día quedara debidamente atendido y superado, teniéndose por leída y conocida el acta anterior, procediéndose a su aprobación en los términos en que fue presentada, para los efectos legales y administrativos conducentes, por lo que se procede al numeral siguiente.

Quinto. Informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en el Acta anterior

En continuidad con lo señalado en el punto anterior del orden del día, el Presidente Municipal hizo del conocimiento del Honorable Cabildo que el informe relativo al cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta de la sesión anterior fue igualmente puesto a disposición y previamente conocido por las y los integrantes de este órgano colegiado, quienes manifestaron encontrarse debidamente enterados del estado que guarda cada uno de dichos acuerdos.

En virtud de lo anterior, y considerando que el Honorable Cabildo ya tuvo conocimiento oportuno y suficiente sobre el seguimiento y cumplimiento de los acuerdos adoptados con anterioridad, se determinó que el presente punto quedara debidamente atendido, teniéndose

ayuntamientosjtlacoahuaya@gmail.com

951 688 2137 / 951 523 6000

Página 3 de 9

Palacio Municipal S/N, San Jerónimo Tlacoahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, C.P. 70460





MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOHUAYA
DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA
HONORABLE AYUNTAMIENTO
2026-2028

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO
DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN."

EL PUEBLO QUE SOÑAMOS
LO CONSTRUIMOS TODOS

por rendido el informe correspondiente, sin que fuera necesario someterlo a consenso ni a votación, para los efectos legales y administrativos conducentes.

Sexto. Análisis, discusión y en su caso aprobación de las cuotas que se aplicarán a unidades de taxi y mototaxi los días 20 y 27 de julio, con motivo de las festividades de los Lunes del Cerro.

El Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz**, Presidente Municipal, toma la palabra y comenta: "Compañeros, traigo este punto porque ya lo platicué previamente con la Directora de Transporte, toda vez que Protección Civil, las comparsas y los comités organizadores de los Lunes del Cerro, para que todo quede claro y en orden. Se acuerda aplicar una cuota de cooperación por cada unidad y por cada día que presten servicio referente a: \$150.00 pesos (CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) por taxi y \$100.00 pesos (CIEN PESOS 00/100 M.N.) por mototaxi, únicamente los días 20 y 27 de julio. Es importante decir que todo lo recaudado va destinado íntegramente a Protección Civil, para garantizar la seguridad y el orden en esas fechas. Por lo anterior someto a su consideración el presente punto.

El Síndico Municipal, **C. Heriberto Fabián López**, Comenta: "Compañeros integrantes del Cabildo, Queda muy claro: por unidad y por día, así nadie tiene duda de lo que corresponde aportar y sabiendo que el dinero será destinado para protección civil, yo estoy totalmente a favor".

Pide la palabra **C. Genaro García Hernández**, Regidor de Hacienda, "Así queda perfectamente especificado: cada unidad paga esa cantidad por cada uno de los dos días. Las cifras son justas y el destino de los recursos está bien definido. Yo estoy de acuerdo".

Interviene la **C. Ana María Blas García**, Regidora de Obras, "Me parece muy bien que se diga claramente "por cada unidad y por día", así no hay confusiones. Todo está consensuado y es para el bien de todos. Yo apruebo".

Para finalizar la participación, se concede el uso de la palabra a la Regidora de Educación la **C. María Isabel Morales Robles**, "También yo estoy de acuerdo. Al quedar tan especificado, todo es transparente y justo. Es bueno que todos cooperemos para que estemos seguros".

Al no haber más intervenciones, el Presidente Municipal somete el punto a votación económica para su aprobación. Por lo que una vez escuchado lo expuesto, se procede a cuestionar a los concejales si tienen alguna manifestación que hacer, enseguida manifestaron todos y cada uno de los concejales presentes, estar de acuerdo con la propuesta presentada en esta Sesión de Cabildo, por lo que, enseguida el Presidente Municipal me instruye como Secretaria Municipal, solicitar a los **CINCO** concejales presentes manifestar el sentido de su voto, realizada la votación de todos los presentes se contabilizan **CINCO** votos en sentido



MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOHUAYA
DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA
HONORABLE AYUNTAMIENTO
2026-2028

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO
DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN."

UNIDOS
EL PUEBLO QUE SOÑAMOS
LO CONSTRUIMOS TODOS

afirmativo, **CERO** en sentido negativo y **CERO** abstenciones, por lo que queda aprobado por **UNANIMIDAD** de votos.

Por lo anterior se generan los siguientes: -----

ACUERDOS

PRIMERO: Se aprueba por unanimidad: Establecer las cuotas de cooperación por cada unidad:

- Taxi: \$150.00 (ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.)
- Mototaxi: \$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.)

SEGUNDO: Esta tarifa será Aplicable exclusivamente los días 20 y 27 de julio con motivo de los Lunes del Cerro.

TERCERO: Los recursos se destinan íntegramente a Protección Civil, por acuerdo de Cabildo y consenso con comparsas y comités organizadores.

Séptimo: Análisis, discusión y en su caso aprobación de las cuotas de cooperación que se aplicarán a familias, vecinos y establecimientos comerciales para el apoyo a las actividades del Comité de Fiestas Patrias.

Se otorga el uso de la palabra a la Regidora de Educación la **C. María Isabel Morales Robles**, Buena tardes, Presidente, Compañeros, Compañeros, traigo este punto a la sesión porque ya lo platiqué ampliamente con el Comité de Fiestas Patrias. Ellos nos hicieron saber que, para poder organizar unas fiestas dignas y completas este año, se requiere el apoyo de toda la comunidad. Después de conversar con distintas familias y comerciantes, se ha llegado a una propuesta que nos parece justa para todos: la cuota de cooperación para cada familia y vecino en general será de \$120.00, (CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N). y para los establecimientos comerciales, tiendas y negocios en general, la cuota será de \$200.00 (DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Con esto esperamos juntar lo necesario para que todo salga bien, con orden y con el orgullo que merece nuestra independencia. Lo someto a su consideración".

En el uso de la palabra, el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz**, Presidente Municipal señala: "Muy bien, regidora. Me parece muy bien lo que han acordado. Son cantidades accesibles: no pesan mucho para nadie, pero sumándonos todos, nos alcanza para tener unas fiestas bonitas y bien organizadas. Es justo también que los negocios que se benefician con la afluencia de gente cooperen un poquito más. Yo estoy totalmente de acuerdo".





MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA
DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA
HONORABLE AYUNTAMIENTO
2026-2028

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO
DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN."

EL PUEBLO QUE SOÑAMOS
LO CONSTRUIMOS TODOS

Interviene el **C. Heriberto Fabián López**, Síndico Municipal, "Así es. Se ve que se buscó lo más equitativo posible. Solo pido que todo lo que se recaude se maneje con mucha claridad y se compruebe en qué se gasta, para que la gente tenga la certeza de que su aportación se usa bien. Con esa transparencia, yo apruebo".

Pide la palabra **C. Genaro García Hernández**, Regidor de Hacienda, "Revisando las cuentas que nos presentó el comité, con estas aportaciones sí se logra cubrir lo indispensable sin cargar a nadie".

Interviene la **C. Ana María Blas García**, Regidora de Obras, "Yo también le veo todo el sentido. Las fiestas son de todos, y entre todos hay que echar la mano. Estas cantidades no afectan a nadie y nos van a permitir que todo luzca muy bien para el 15 de septiembre. Estoy a favor".

Al no haber más intervenciones, el Presidente Municipal somete el punto a votación económica para su aprobación. Por lo que una vez escuchado lo expuesto, se procede a cuestionar a los concejales si tienen alguna manifestación que hacer, enseguida manifestaron todos y cada uno de los concejales presentes, estar de acuerdo con la propuesta presentada en esta Sesión de Cabildo, por lo que, enseguida el Presidente Municipal me instruye como Secretaria Municipal, solicitar a los **CINCO** concejales presentes manifestar el sentido de su voto, realizada la votación de todos los presentes se contabilizan **CINCO** votos en sentido afirmativo, **CERO** en sentido negativo y **CERO** abstenciones, por lo que queda aprobado por **UNANIMIDAD** de votos.

Por lo anterior se generan los siguientes: -----

-----ACUERDOS-----

PRIMERO: Una vez analizado y discutido el punto, los integrantes del Honorable Cabildo aprueban por unanimidad: Se establecen las siguientes cuotas de cooperación a favor del Comité de Fiestas Patrias:

- A familias y vecinos en general: \$120.00 (ciento veinte pesos 00/100 M.N.)
- A establecimientos comerciales, tiendas y negocios: \$200.00 (doscientos pesos 00/100 M.N.)

SEGUNDO: Dichos recursos serán destinados exclusivamente a la organización, logística y realización de las actividades conmemorativas de las Fiestas Patrias en el municipio.

TERCERO: El Comité de Fiestas Patrias se compromete a dar la debida comprobación y transparencia del uso de los recursos.





MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOLULA, OAXACA
HONORABLE AYUNTAMIENTO
2026-2028

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN."

EL PUEBLO QUE SOÑAMOS
LO CONSTRUIMOS TODOS

Octavo. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la adquisición de chalecos para el comité de las Fiestas Patrias.

En el uso de la palabra, el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz**, Presidente Municipal, comenta: Compañeros, traigo a su consideración este punto: la solicitud que nos ha hecho llegar el Comité de Fiestas Patrias, respecto a la adquisición de chalecos que identificarán a sus integrantes durante todas las actividades que se organicen con motivo de las fiestas patrias de este año. Es importante que el comité cuente con una identificación clara y uniforme, para que los ciudadanos los reconozcan y se facilite el desarrollo de los eventos. Por eso pongo a su consideración este asunto, para que lo analicemos, lo comentemos y decidamos si se aprueba.

Interviene el **C. Heriberto Fabian López**, Síndico Municipal, Estoy de acuerdo. Es muy conveniente que las personas que están apoyando en la organización de las fiestas patrias lleven una identificación visible. Esto da orden, confianza y seguridad a la población. Por mi parte, no veo inconveniente en que se lleve a cabo esta adquisición, siempre y cuando se ajuste a lo razonable y se cuente con disponibilidad.

Pide la palabra **C. Genaro García Hernández**, Regidor de Hacienda, señala que: Revisando lo que se tiene presupuestado para este rubro, sí existe la disponibilidad suficiente para cubrir este gasto. Los costos que se han considerado están dentro de lo razonable. Si se aprueba, los recursos se tomarán de la partida correspondiente a actividades cívicas y culturales. Solo sugiero que se cuiden los precios y se busque una buena calidad a un costo justo.

Interviene la **C. Ana María Blas García**, Regidora de Obras, indica: Me parece bien. Tenerlos uniformados ayuda mucho a que se vea ordenado todo. Además, al ser chalecos, son prácticos y se pueden usar en otras actividades también. Estoy de acuerdo en que se apruebe.

Regidora de Educación la **C. María Isabel Morales Robles**, Muchas gracias, Presidente. Coincido con todos. Es importante que el comité se presente debidamente identificado, porque eso también refleja respeto y formalidad ante los vecinos. Apoyo esta propuesta, siempre y cuando los recursos se manejen con transparencia y se aproveche bien lo que se compre.

Al no haber más intervenciones, el Presidente Municipal somete el punto a votación económica para su aprobación. Por lo que una vez escuchado lo expuesto, se procede a cuestionar a los concejales si tienen alguna manifestación que hacer, enseguida manifestaron todos y cada uno de los concejales presentes, estar de acuerdo con la propuesta presentada en esta Sesión de Cabildo, por lo que, enseguida el Presidente Municipal me instruye como Secretaria Municipal, solicitar a los **CINCO** concejales presentes manifestar el sentido de su



MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOHUAYA
DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA
HONORABLE AYUNTAMIENTO
2026-2028

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO
DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN."

EL PUEBLO QUE SOÑAMOS
LO CONSTRUIMOS TODOS

propuesta presentada en esta Sesión de Cabildo, por lo que, enseguida el Presidente Municipal me instruye como Secretaria Municipal, solicitar a los CINCO concejales presentes manifestar el sentido de su voto, realizada la votación de todos los presentes se contabilizan CINCO votos en sentido afirmativo, CERO en sentido negativo y CERO abstenciones, por lo que queda aprobado por UNANIMIDAD de votos.

Por lo anterior se generan los siguientes: -----

ACUERDOS

PRIMERO: Se autoriza la adquisición de chalecos conmemorativos a las Fiestas Patrias.

SEGUNDO: Se instruye al Comité de Adquisiciones para que realice los procesos de cotización, selección y compra, cuidando siempre la calidad, el mejor precio y el estricto apego a la normativa vigente.

TERCERO: Las prendas serán utilizadas en actos oficiales, ceremonias cívicas y actividades de representación del municipio.

Noveno. Asuntos generales. No existen asuntos que tratar.

Décimo. Clausura de la Sesión.

El Ciudadano José Eduardo Sánchez Cruz Presidente Municipal de San Jerónimo Tlacoahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca me gira instrucción como Secretaria Municipal, para que declare clausurada la presente Sesión Ordinaria Cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretaria Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las catorce horas con cuarenta minutos del día de su inicio, levantándose la presente acta por duplicado para los efectos a que haya lugar, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron. Lo anterior, atendiendo a lo que señalan los artículos 50, párrafo segundo, última parte y 92, fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Jerónimo
Tlacoahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca

C. José Eduardo Sánchez Cruz
Presidente Municipal Constitucional





EL PUEBLO QUE SOÑAMOS
LO CONSTRUIMOS TODOS

MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOCACHUAYA
DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA
HONORABLE AYUNTAMIENTO
2026-2028

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO
DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN."



C. Heriberto Fabián López
Síndico Municipal

Dtto. Tlacolula, Oax.
01/01/2026-31/12/2028

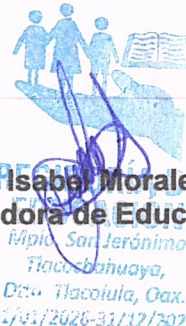


C. Genaro García Hernández
Regidor de Hacienda



C. Ana María Blas García
Regidora de Obras

Dtto. Tlacolula, Oax.
01/01/2026-31/12/2028



C. María Isabel Morales Robles
Regidora de Educación

Dtto. Tlacolula, Oax.
01/01/2026-31/12/2028



C. Rosalinda Guzmán García
Secretaría Municipal
"DOY FE"

En términos del artículo 92, fracción V, de la Ley Orgánica Municipal
para el Estado de Oaxaca.

La presente hoja de firmas, pertenece al acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Jerónimo Tlacoachahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, celebrada el diecisiete del mes de julio de 2026 a las doce horas con veinte minutos.

ayuntamientosjtlacoachahuaya@gmail.com

951 688 2137 / 951 523 6000

Palacio Municipal S/N, San Jerónimo Tlacoachahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, C.P. 70460

